

Quemchi, marzo 2022

PROTOCOLO PARA FALTAS DE HONESTIDAD ACADÉMICAS

La evaluación es un proceso continuo que supone la recogida de información, el análisis de esta y la toma de decisiones para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. La evaluación permite al Colegio dar fe ante los padres y el Ministerio de Educación de los aprendizajes y logros de sus alumnos. El actuar con transparencia y honestidad es necesario para cuidar la validez de las instancias evaluativas.

a) Situaciones de copia en una evaluación Ya sea por medio de un torpedo, mirando o escuchando la respuesta de otro compañero o mirando los apuntes/libros de la asignatura, entre otros. Se seguirán los siguientes pasos:

- Profesor de asignatura retirará el instrumento.
- Profesor de asignatura dejará registro de lo sucedido en el libro de clases digital - No se evaluará con ese instrumento. - El alumno deberá rendir otra prueba (donde se evalúe el mismo contenido), que se realizará en el transcurso de hasta cinco días hábiles desde la fecha en que ocurre la copia

El (la) profesor

b) debe informar al alumno el día en que deberá rendir la nueva evaluación y comunicar a UTP, para coordinar la logística de rendición de la prueba. - El alumno realizará una Reflexión Mediada con Inspectoría en el cual ocurrió la falta de honestidad, para conversar en torno a la causa que motivó esta situación. Se espera que el alumno relate, reflexione y rotule su conducta, así como también asuma la gravedad de la falta y la imposibilidad que su trabajo escolar sea evaluado en las condiciones iniciales, por haber perdido confiabilidad y validez. - UTP informará a los padres sobre lo sucedido con el fin de complementar el proceso formativo del estudiante.

a) Para casos en que haya participación en la copia de otro/s compañeros/s La participación puede ser entregando respuestas, dejándose copiar, mostrando la prueba, entre otros, y se considerará como una falta de honestidad que afecta el proceso evaluativo de otro. Se seguirán los siguientes pasos: - Profesor de asignatura retirará la prueba. - Profesor de asignatura dejará registro de lo sucedido en el libro de clases digital. - No se evaluará la prueba. - El alumno deberá rendir otra prueba (donde se evalúe el mismo contenido), esta realizará en el transcurso de hasta tres días hábiles desde la fecha en que ocurre la copia.

b) El (la) profesor (a) debe informar al alumno el día en que deberá entregar el nuevo trabajo y comunicar a UTP dicho día quien coordinará la logística de entrega. - El alumno realizará una reflexión mediada con Inspectoría en el cual ocurrió la falta de honestidad, donde se conversará en torno a qué motivó esta situación. Se espera que el alumno relate, reflexione y rotule su conducta, así como también asuma la gravedad de la falta y la imposibilidad que su trabajo escolar sea evaluado en las condiciones iniciales, por haber perdido confiabilidad y validez. - UTP informará a los padres sobre lo sucedido con el fin de complementar el proceso formativo de la estudiante

e) Uso inadecuado de fuentes de información: Se entenderá como uso inadecuado de las fuentes de información todo uso de fuentes externas de información para elaborar trabajos o proyectos, sin la utilización de citas, es decir, manifestando como propia la información creada o dicha por otro. La búsqueda de aprendizajes significativos propios es parte de nuestro proyecto educativo, por lo que toda forma de copia textual de contenido que no sea debidamente citada ya sea de Internet o libros, será considerada una falta al compromiso de honestidad en las evaluaciones. Se seguirán los siguientes pasos: - Profesor de asignatura dejará registro de lo sucedido. - No se evaluará el trabajo. - El alumno deberá realizar otro trabajo. Este debe ser realizado en horario previamente estipulado con UTP y profesor de asignatura. El alumno tendrá un tiempo máximo de 60 minutos para realizar el nuevo trabajo, sin posibilidad de pedir extensión de plazo. Se evaluará lo que haya sido entregado. - Si el alumno no justifica la ausencia a la instancia de recuperación de la evaluación, deberá realizarlo al día siguiente a las 8:45 am. - El alumno realizará reflexión mediada con el/la profesor de asignatura en la cual ocurrió la falta de honestidad, donde se conversará [...]. - UTP informará a los padres sobre lo sucedido con el fin de complementar el proceso formativo de la estudiante.

